

**INFORMACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA DEL 12 DE MARZO DEL 2018**

Aprobación de acta.-

Se aprobó el proyecto de acta de la sesión ordinaria de la Asamblea Universitaria de fecha 4 de diciembre del 2017, con una observación de la Decana de la Facultad de Arte y Diseño, de la cual el Secretario General tomó debida nota.

Acuerdos.-

1. **Elección del Comité Electoral Universitario 2018.-**

En virtud de los resultados obtenidos, los señores miembros de la Asamblea Universitaria acordaron ratificar a los profesores César Ernesto Fernández Arce, Gianfranco Ottazzi Pasino, Francisco Pasquel Carbajal, Abraham Santiago Siles Vallejos, Flavio Ausejo Castillo y Alexandra Hibbett Diez Canseco y a los alumnos Camila Fernanda Zegarra Lanchipa (20130198) –Facultad de Gestión y Alta Dirección-, Elsa Gabriela Sulca Marro (20150612) -Facultad de Ciencias e Ingeniería-, y Alfredo Nicolás Ghersi Murillo (2014 1065) -Facultad de Derecho- como miembros del Comité Electoral Universitario para el período 2018.

Los señores asambleístas precisaron que el representante del Episcopado Peruano Monseñor Pedro Barreto Jimeno SJ ha sido nombrado miembro del Comité Electoral Universitario para el período 2018 por la Comisión Episcopal para la Pontificia Universidad Católica del Perú a que se refiere el artículo 5.º del Estatuto de la Universidad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 2.º del Reglamento del Comité Electoral Universitario.

2. **Propuesta de Política de Conclusión de la Condición de Profesor Ordinario, y de Jubilación de los Profesores a Tiempo Completo y a Medio Tiempo de la PUCP.-**

Los señores asambleístas declararon que han adoptado los siguientes acuerdos:

- Dar por aprobada la propuesta de reforma del Estatuto de la Universidad, consistente en la incorporación del artículo 125.º-A y la modificación de los artículos 73.º y 112.º
- Establecer que la nueva política de jubilación comenzará a ser aplicada a partir del año 2021.
- Nombrar como miembros de la comisión de evaluación de la propuesta de política de jubilación de los docentes de la Universidad a los profesores Carlos Moisés Blancas Bustamante, José Gallardo Ku y Alberto Martín Gago Medina, a un Jefe de Departamento Académico elegido entre ellos, y al representante estudiantil Jorge Rodrigo Zavaleta Miranda, alumno de la especialidad de Ingeniería Industrial.

3. Propuesta de modificación de la denominación del Departamento Académico de Ciencias Administrativas por la de “Departamento Académico de Ciencias Contables”.-

Los señores asambleístas acordaron -con el quórum presente al momento de la votación correspondiente- aprobar la modificación de la denominación del Departamento Académico de Ciencias Administrativas por la de “Departamento Académico de Ciencias Contables”.

4. Ratificación del artículo 107.º del Estatuto de la Universidad y propuesta de modificación parcial del Estatuto.

Los señores asambleístas acordaron, por unanimidad, ratificar la modificación, aprobada por el Consejo Universitario en sesión de fecha 18 de marzo del 2016, del artículo 107.º (antes artículo 101.º) del Estatuto de la Universidad.